**ADENDA No. 4**

**Proceso de invitación abierta IA-007-2016 cuyo objeto es “Prestación al ICFES de los servicios de impresión, empaque primario del material de examen y material complementario de las pruebas, suministro de materiales que conforman los kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas para desarrollar las pruebas de Estado para las vigencias 2016, 2017 y 2018.”**

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 006 2015 - Manual de Contratación - y el pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO**:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar la *“Prestación al ICFES de los servicios de impresión, empaque primario del material de examen y material complementario de las pruebas, suministro de materiales que conforman los kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas para desarrollar las pruebas de Estado para las vigencias 2016, 2017 y 2018.”*

Que el día 08 de abril de 2016, se publicó el pliego de condiciones de la invitación abierta IA-007-2016 en la página institucional del ICFES, a través de la Resolución de Apertura No. 000246 de 2016.

Que el artículo 17 del Manual de Contratación del ICFES, establece, “aclaraciones y modificadores al pliego de condiciones o el documento que contiene la invitación y las condiciones de selección y contratación y reuniones informativas” la entidad podrá modificar mediante adendas “como mínimo con dos (2) días de antelación a la fecha del cierre (…) las cuales deben publicarse en la página web de la entidad o en el medio que de acuerdo con el Pliego de condiciones se haya considerado idónea. Tratándose de modificaciones, estas deben efectuarse mediante adendas.”

Que dentro del término previsto en el “Cronograma” del pliego de condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 12 de abril de 2016.

Que el día 13 de abril se publicó adenda 1 modificando el CRONOGRAMA de la Invitación Abierta IA-007-2016.

Que como consecuencia de las observaciones presentadas dentro del término antes descrito y en atención a las respuestas impartidas a las mismas por parte del ICFES, se publicó adenda 2 modificando hace el pliego de condiciones, el anexo técnico, la matriz de riesgos y los formatos 3 y 6 de la Invitación Abierta IA-007-2016.

Que el día 15 de abril de 2016 se publicó adenda 3, en la cual se ajustaron algunos aspectos técnicos del pliego de condiciones y el anexo técnico.

Que con el objeto de permitir la mayor participación de oferentes en el proceso, se ajustarán los siguientes apartes del pliego de condiciones.

**PRIMERO***:* Modifíquese el numeral 7.3 del pliego de condiciones, el cual quedara así:

***7.3 Oferta técnica***

*El Proponente podrá diligenciar los formatos que corresponden a la oferta del factor técnico, identificados con los números 5, 6, 7, y 8, sin que le sea dable modificarlos de manera alguna, so pena de rechazo de la oferta.*

**SEGUNDO:** Modifíquese el numeral 13“CRONOGRAMA” del pliego de condiciones, el cual quedará, así:

**13. CRONOGRAMA**

| Actividad | Fecha | Lugar |
| --- | --- | --- |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 18/03/2016 | http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com\_k2&view=item&id=1053 |
| Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 18/03/2016 hasta el 1°/04/2016 | contratacion2016@icfes.gov.co |
| Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 8/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>  |
| Publicación de Pliego de condiciones Definitivo. | 8/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>  |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones | 8 al 12 de abril de 2016  | contratacion2016@icfes.gov.co  |
| Respuesta observaciones al Pliego de condiciones | 15/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>.SECOP.  |
| Expedición de Adendas  | 18/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>.SECOP. |
| Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.  | 21/04/20169:00 a.m.  | Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martin. Locales 112 a 116. |
| Etapa de evaluación  | 21 al 25 de abril de 2016  |   |
| Publicación del  informe evaluación preliminar | 26/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>.SECOP. |
| Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación. | 26 al 28 de abril de 2016  | contratacion2016@icfes.gov.co |
| Publicación de respuestas por parte de los oferentes  | 29/04/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>.SECOP. |
| Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación | 02/05/2016 | <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>. SECOP. |
| Suscripción del contrato | 03 al 05 de mayo de 2016  | Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento |
| Entrega de Pólizas | 06 al 12 de mayo de 2016  | Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento.En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista |
| Firma de Acta de Inicio | 13 de mayo de 2016  | Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento |

**TERCERO:** Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo: <http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053>.

**CUARTO**: Las demás condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la invitación abierta ICFES IA-007-2016 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016.

**XIMENA DUEÑAS HERRERA**

**Directora General**

**ICFES**

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General.

Revisó: Sandra Zaldúa Contreras – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Vo. Bo: Alfonso Ortiz – Asesor Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Carol Sanchez Ortiz - Abogada